



## Consejería de Desarrollo Sostenible

CONSEJERÍA	SECCION	TARIFA	SUBTARIFA	EPIGRAFE	CUANTIA 2022	BONIFICACIONES
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa por renovación de la concesión de etiqueta ecológica	----	----	----	208,91 €	La cuantía de la tasa será objeto de la bonificación del 30% para los sujetos pasivos que acrediten disponer de la validación en el Reglamento EMAS; o de un 15% si justifican estar certificados según la Norma ISO 14001; y se comprometan, en su política medioambiental, a incorporar una referencia expresa al cumplimiento de los criterios de la etiqueta ecológica que ha servido de base a la concesión. Estos porcentajes no son acumulables.
DESARROLLO SOSTENIBLE	Tasa para la concesión de la etiqueta ecológica en Castilla-La Mancha	----	----	----	313,37 €	